

VILLA ALEMANA, 20.04.2015

Esta Dirección de Adm. y Finanzas, dictó hoy la siguientes:

RESOLUCION N° 147

VISTOS:

La solicitud presentada por **Mauricio Catalán Farias, Rut: 17.643.309-4**, en la que solicita autorización municipal, para obtener **Patente Comercial de microempresa familiar** Venta de provisiones envasadas, carne, pollo, frutas y verduras.

Ley 19.749 Microempresas Familiares.

Lo dispuesto en la Ley 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 63º letra G de la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 683 de fecha 26 de Abril de 2010 que delega atribuciones a la Dirección de Adm. y Finanzas de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

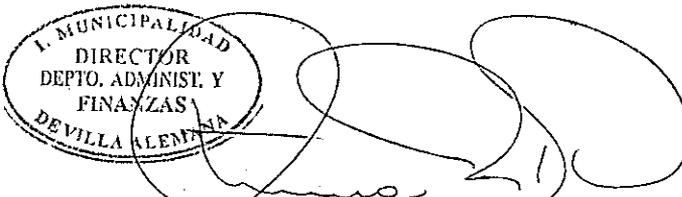


RESUELVO:

PROCÉDASE por la Unidad de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Villa Alemana a otorgar **Patente Comercial de Microempresa Familiar**, de Venta de provisiones envasadas, carne, pollo, frutas y verduras, a Mauricio Catalán Farias, quien la usufructuará en Gabriel Dazzarola N° 949, Población Gumercindo. **Rol avalúo:435-18.**

De conformidad a lo dispuesto en el D. S. N° 484/80, que reglamentó la aplicación de los Artículos 23º y siguientes del Título IV del D. L. N° 3.063 de 1979.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CATERINA URREJOLA CAPURRO
SUBDIRECTORA ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Depto. Adm. y Finanzas